



*Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura
y Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas*
Provincia de Santa Fe

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto N° 3904/12, Resolución N° 0153/13 Expte. N° 02001-0020624-1 y Resolución del Consejo de la Magistratura N° 34/13, la señora Presidenta resuelve: Convócase a Concursos de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir el siguiente cargo definitivo:

FISCAL REGIONAL VENADO TUERTO

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por los Colegios de Abogados de la Provincia- Titular: Dr. Daniel Ferrero, Suplente 1°: Dr. José Fernando Ferrara, Suplente 2°: Dr. Gabriel Navas. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ricardo Alvarez, Suplente 1°: Dra. Cecilia Goyeneche, Suplente 2°: Dr. Jorge García. Por el MPA: el Fiscal General de la Provincia de Santa Fe Dr. Julio De Olazabal.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por el Colegio de Abogados de la Provincia- Titular: Dr. Sergio Raffa, Suplente 1°: Dr. César Grau, Suplente 2°: Dr. Javier Bolatti. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dra. Irmargd Lepennies, Suplente 1°: Dr. José Manuel Benvenuti, Suplente 2° Dr. Horacio Rosatti. Por el MPA miembro a designar según artículo 35 del Decreto N° 3904/12.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2013 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunitarios. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes en original y copia, y un plan de trabajo para su potencial gestión por escrito y en soporte electrónico, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

PLAN DE TRABAJO: Al momento de presentar su postulación, los aspirantes a cubrir el cargo de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación deberán acompañar un plan de trabajo para su potencial gestión por escrito y en soporte electrónico, conforme las pautas establecidas en la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0153/13 - “Anexo IV- inciso 4. Oposición- apartado C. Pruebas de Oposición- Para cubrir el cargo de Fiscal Regional”.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción y que no acompañen el plan de trabajo establecido.

Dra. María Cecilia Vranicich
Presidenta Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe